

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BENITEZ, ALDO y FAILLA, HORTENSIA DEL CARMEN s/Sucesorio" Expte. Nro. 766, año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Aldo Benítez, L.E. Nro. 6.275.308, y Hortensia del Carmen Failla D.N.I. 1.911.605, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Octubre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□17328□Feb. 6 Feb. 19

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Extracontractual de Feria de la ciudad de Santa Fe: Dra. Elsa Rita Monella, Dra. Nilda Ojeda, Secretaria, se hace saber a usted que en autos caratulados: "BLANCHE GUILLERMO CESAR s/Concurso Preventivo" Expte. N° 199/08, ha sido declarado abierto el concurso preventivo del señor Guillermo Cesar Blanche, apellido materno: Lockett, D.N.I. N° 8.434.695, C.U.I.T. N° 20-08434695-1, domiciliado en calle General López 914 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle Mariano Comas 3049 de la ciudad de Santa Fe, que ha sido señalado el día 06/02/08 a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo del síndico, que se ha fijado hasta día 14/03/08 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado, para que los acreedores puedan presentar al síndico la solicitud de verificación de créditos, debiendo acompañar los títulos justificativos pertinentes y que el día 02/05/08 es la fecha en la cual el síndico debe presentar su informe individual y el 17/06/08 es la fecha en la cual deberá presentar el informe general. Señálase el día 06/02/09 a las 11 hs., para que tenga lugar la audiencia informativa que prevé el inciso 10 del artículo 14, o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado. Fíjase el día 13/02/09 a los fines previstos en el Art. 45 de la L.C.Q., modificado por la Ley 25.589 vencimiento del período de exclusividad. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 30 de Enero de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria de Feria.

S/C□21734□Feb. 6 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FELCARO, OSCAR DARIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 559/06) se cita al deudor Felcaro, Oscar Darío y/o Ponzio de Felcaro, Adriana María y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o Administrador Provisorio de herencia o al representante legítimo respectivo en caso quiebra o incapacidad a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha y en relación al inmueble inscripto al T° 167 Impar, F° 473, N° 18640, Departamento San Jerónimo del Registro General de la Propiedad. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 55□21731□Feb. 6 Feb. 12

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor ELVIO SANTIAGO WEPPLER, en los autos: "Expte. N°1081/07, WEPPLER, ELVIO SANTIAGO

s/Sucesorio" para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de Ley. Estudio Jurídico Beltramone. Rafaela, 21 de noviembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 20,40□19123□Feb. 6 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de la 2° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTA ROSA LEVRINO, para que dentro del término de ley, comparezcan hacer valer sus derechos. Expte. N° 1144/07, LEVRINO MARTA ROSA s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 5 de Diciembre de 2.007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□21729□Feb. 6 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Constantín, en los autos caratulados "Expte. N° 1219/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARAGNO ANA MARIA SUSANA, GHIRARDOTTI DE GIOVANINI MARIA, GHIRARDOTTI BARTOLOME JUAN, GHIRARDOTTI DE CAMPERI MARGARI, GHIRARDOTTI DE POMBA JUANA T., GHIRARDOTTI DE BOLLETINO A., GHIRARDOTTI DE BUTIGLIERO ROSA, GHIRARDOTTI DE MALDONADO NELIDA, GHIRADOTTI ELSA BERNARDINA, GHIRARDOTTI DE PAUL BILMA I., y ARAGNO ETELVINA CARMEN s/Apremio", se cita por el presente a los herederos y/o sucesores y legatarios de los señores Aragno Ana María Susana, Ghirardotti de Giovanini María, Ghirardotti Bartolomé Juan, Ghirardotti de Camperi Margari, Ghirardotti de Pomba Juana T., Ghirardotti de Bolletino A., Ghirardotti de Butigliero Rosa, Ghirardotti de Maldonado Nélida, Ghirardotti Elsa Bernardina, Ghirardotti de Paul Bilma I. y Aragno Etelvina Carmen, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Dra. Susana Rebaudengo (Juez), Dra. Adriana Constantín (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 19 de Diciembre de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C□21742□Feb. 6 Feb. 12

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, 1° Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "TROSCH NESTOR ORLANDO s/Sucesorio" (Expte. N° 1025/07), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don "NESTOR ORLANDO TROSCH", para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 29/11/07. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□21748□Feb. 6 Feb. 19